

Aprobada en la sesión del día 17 de noviembre 2021.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

Siendo las cuatro y cinco de la tarde (4:05 p.m.) el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, se encontraba presente el ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR; y el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedè a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 21 de octubre de 2021.
- IV. Consideración del siguiente tema:

1. MINISTERIO DE SALUD

Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora de Epidemiología, encargada; doctor Gerardo Alfaro; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada; y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N°.119-21, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y la empresa Cable & Wireless Panamá, S.A., para el servicio de “Modernización y seguridad electrónica, video-vigilancia inteligente y control de acceso a oficinas e instalaciones del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales-IDAAN”, Centro de Monitoreo y Control para la Seguridad y Operación Institucional.

Cortesía de sala: ingeniero Juan Antonio Ducruet, director del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º25-21, que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Nacional de Panamá (BNP), hasta por el monto de quinientos millones de balboas con 00/100 (B/.500,000,000.00).
- V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.
- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad con la eliminación de la presentación del Ministerio de Salud sobre el informe de la torre de control, la cual será vista en el próximo gabinete.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el 21 de octubre de 2021, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se procedió a la discusión de los temas aprobados en el Orden del Día:

MINISTERIO DE SALUD:

1. Presentación: “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.

Seguidamente el ministro de Salud manifestó que la doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada, presentará las estadísticas que tenemos de la Covid-19 en la República de Panamá.

Acto seguido la doctora Cruz enumeró los casos confirmados y defunciones de la Covid-19.

Total de casos confirmados en ciudad de Panamá, 472,057; total de defunciones 7,314; para una letalidad de 1.5%; nuevos casos, 173 nuevas defunciones, cero (0) que corresponden a las últimas 24 horas.

Total de casos activos y recuperados: en ciudad de Panamá 2,257; total de recuperados, 462,486; nuevos recuperados, 199 para un porcentaje de 98%.

Cantidad de pruebas realizadas a partir del 20 de marzo hasta el 27 de octubre de 2021: total 4,047,733; nuevas pruebas 7,733; porcentaje de positividad 2.2%; nuevos casos 173.

Distribución de casos activos: en casa 1,988; en hoteles, 80; en sala 157; y en UCI 32. Total en aislamiento domiciliario, 2,068 y total de hospitalizados 189.

Número de casos y defunciones según grupo de edad: de 20 años 34; de 20 a 39 335; de 40 a 59, 1,39 de 60 a 79, 3,451; de 80 años, 1,955.

Seguidamente el ministro de Vivienda, Rogelio Paredes, preguntó que si con estos números se está pensando en el levantamiento del estado de emergencia. El señor Presidente consideró que podría ser para el mes de diciembre. Además, recordó el señor Presidente a los ministerios e instituciones que tienen que tener bien preparado sus informes de rendición de cuentas.

El contralor observó, sobre ese tema, que es fundamental para la transparencia y la buena gestión del gobierno comunicar a la ciudadanía la rendición de cuentas, razón por la cual la Contraloría creó la Subdirección Nacional de Fiscalización, específicamente la Subdirección de Rendición de Cuentas, misma que se creó de manera permanente y estamos visualizando un rol de la Contraloría a futuro en el que se va a hacer un control de fiscalización más robusto en la rendición de cuentas y en el cumplimiento y desempeño de las entidades, eso es fundamental para determinar que los fondos que se asignan a una tarea se usen correctamente y que ese uso tenga un impacto social al final le va a

interesar muchísimo a la sociedad saber que lo que se invirtió tuvo un impacto importante.

Estamos trabajando con todos los ministerios en la rendición de cuentas de la Covid-19, de hecho 20 entidades ya han estado trabajando, de esas 14 ya han realizado la rendición de cuentas casi perfectas. Ahora mismo estamos en una etapa preliminar.

El ministro de Salud, Francisco Sucre informó de la vacunación en niños de 5 años; sobre el particular consultó con los expertos en vacunas y ellos consideran que no debemos adelantarnos, recomiendan observar, evaluar y analizar. En estos momentos el centro de vacunas está al tanto de esta situación observando y analizando para poder hacer una propuesta y en su momento presentársela al señor Presidente. Ya se está gestionando con la Pfizer millón y medio de vacunas geriátricas lo que nos pone a la vanguardia de la vacunación a nivel mundial. En cuanto al refuerzo de la tercera dosis ya se está llevando adelante.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N°.119-21, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y la empresa Cable & Wireless Panamá, S.A., para el servicio de “Modernización y seguridad electrónica, video-vigilancia inteligente y control de acceso a oficinas e instalaciones del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales-IDAAN”, Centro de Monitoreo y Control para la Seguridad y Operación Institucional, a razón de doscientos sesenta y cinco mil balboas con 00/100 (B/.265,000.00) mensuales por un periodo de diez años a partir del 1 de diciembre de 2021, con un monto de treinta y cuatro millones veintiséis mil balboas con 00/100 (B/.34,026,000.00).

Manifestó el director del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Juan Antonio Ducruet que mediante la Ley 77 de 2001 Que reorganiza y moderniza el Instituto de Acueductos y

Alcantarillados Nacionales y dicta otras disposiciones, establece en cuanto a su competencia, que prestará a sus usuarios y clientes los servicios públicos de agua potable y alcantarillados sanitarios, en condiciones que aseguren su calidad, continuidad, regularidad e igualdad, de manera que se garantice su eficiente provisión a los usuarios y clientes.

Añadió que la Junta Directiva del IDAAN autorizó el gasto objeto de la contratación a celebrarse con la empresa Cable & Wireless Panamá, S.A. y a su vez, se autorizó al director ejecutivo de la institución a formalizar el contrato respectivo, para el proyecto de modernización y seguridad electrónica, video-vigilancia inteligente y control de acceso a oficinas e instalaciones del IDAAN.

Destacó que Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales ha diseñado un plan estratégico que permitirá la creación de un moderno centro integrado de monitoreo y control, utilizando la tecnología de última generación e implementa proyectos de seguridad electrónica y control de acceso e identificación. Aseguró que con la creación de este centro integrado de monitoreo y control se pretende mejorar la seguridad en las fuentes de agua al igual que establecer oficinas e instalaciones que contribuyan a mantener la continuidad operacional, garantizando la provisión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento a la población panameña, al igual que reducir el riesgo de ataque a las áreas de captación del agua cruda, plantas potabilizadora de agua, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, etc., para mitigar eventos que atenten contra las instalaciones, sus activos y la vida de los colaboradores de la institución; además de modernizar la operación al utilizar las plataformas tecnológicas con capacidades de crecimiento e integración con otros servicios métricos especializados e incrementar los niveles de confianza en la población.

Por ultimo el director del IDAAN puso como referencia que el IDAAN en el año 2016 gastaba 4.8 millones en agencias de seguridad y hoy día estamos llegando a 12.0 millones anuales.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º118 de 27 de octubre de 2021.**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º25-21, que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Nacional de Panamá (BNP), hasta por el monto de quinientos millones de balboas con 00/100 (B/.500,000,000.00).

Informó el ministro Héctor Alexander que de los quinientos millones de balboas (500.0), trescientos millones representan, en el fondo, un refinanciamiento que ahora mismo se tiene con el Banco Nacional. Generalmente cuando hacemos nuestra programación financiera uno de los componentes tiene que ser con el refinanciamiento, los otros doscientos millones tienen que ver con una disponibilidad que quedaría para el caso de que el financiamiento que estamos dando se nos atrase. Este préstamo se estaría pagando dentro de 5 años.

Agregó, además, que el 8 octubre de 2021, el Banco Nacional de Panamá, comunicó al Ministerio de Economía y Finanzas, una propuesta de términos y condiciones financieros indicativos para un nuevo financiamiento bajo la modalidad de Préstamo con el propósito de mantener la disponibilidad de recursos financieros para apoyar el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del año 2021 y otras vigencias fiscales.

Asimismo el Ministerio de Economía y Finanzas, el día 25 de octubre de

2021, a través de la Dirección de Financiamiento Público, aceptó la propuesta del Banco Nacional de Panamá de un nuevo financiamiento bajo la modalidad de préstamo, por la suma de hasta quinientos millones de balboas (B/.500,000,000.00), para apoyar financieramente el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del año 2021 y otras vigencias fiscales.

Luego de sustentado el proyecto, se aprobó el Decreto de Gabinete N.º25 de 27 de octubre de 2021.

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“Agradecer el trabajo realizado y recordarles que estamos en la recta final del año y que nos estaremos comparando cada ministerio e institución en relación al porcentaje de ejecución del año pasado, el porcentaje a nivel general fue de 93% siendo el más alto en las últimas administraciones, hay que pisar el acelerador junto con el apoyo que nos está brindando la Contraloría General de la República. Reiteró que deben seguir trabajando en equipo, que nada nos desvíe del objetivo de la misión de cada uno de nosotros de una manera disciplinada y que ejecuten el presupuesto. En el caso particular de mi gabinete yo lo evalué en la ejecución, obviamente, de la ejecución del presupuesto de inversión. Queremos gente que trabaje contra viento y marea. Por último volvió a agradecer el trabajo realizado por los ministros”.

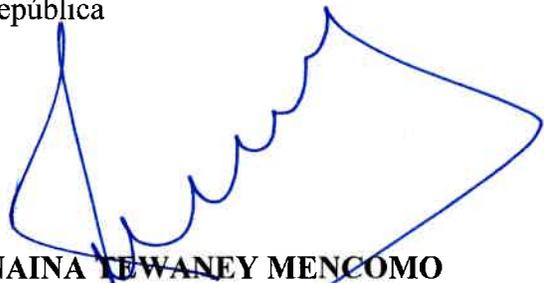
VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

El señor Presidente dio por clausurada la sesión a las cinco y diez de la tarde (5:10 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA LEWANAY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,

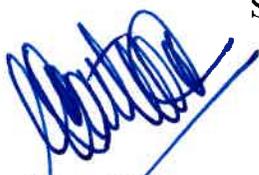


CARLOS AGUILAR



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
27 DE OCTUBRE DE 2021
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Gobierno

ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE
Ministro de Obras Públicas



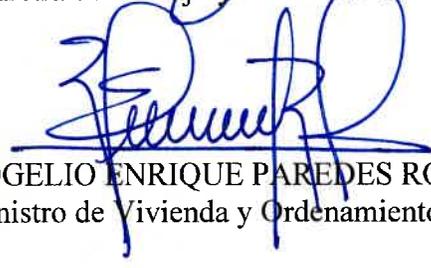
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

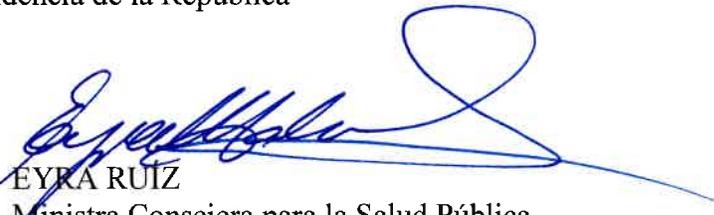


CARLOS AGUILAR
Ministro de Cultura

ASISTENCIA DE LOS MINISTROS CONSEJEROS
27 DE OCTUBRE DE 2021
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR
Ministro Consejero Asuntos Agropecuarios



EYRA RUÍZ
Ministra Consejera para la Salud Pública



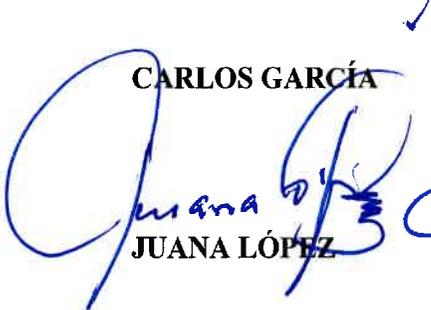
JOSÉ ALEJANDRO ROJAS
Ministro Consejero para el Fomento
de la Inversión Privada



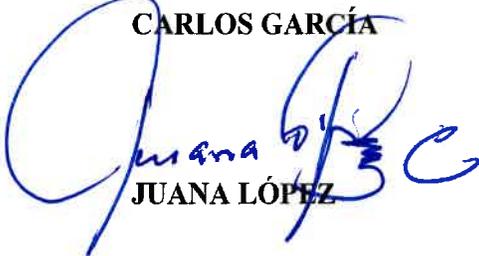
GERARDO SOLÍS
Contraloría General de la República

ASISTENCIA DE LOS VICEMINISTROS AL CONSEJO DE GABINETE
27 DE OCTUBRE DE 2021
Salón Paz, Presidencia de la República

El viceministro de la Presidencia,


CARLOS GARCÍA

La viceministra de Gobierno,


JUANA LÓPEZ

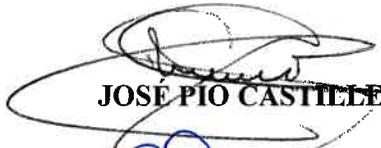
El viceministro de Asuntos Indígenas,


AUSENCIO PALACIO

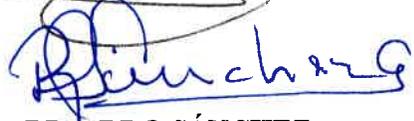
La viceministra Académica,


ZONIA GALLARDO DE SMITH

El viceministro Administrativo,


~~JOSE PIO CASTILLERO~~

El viceministro de Infraestructura


RICARDO SÁNCHEZ

La viceministra de Salud,


IVETTE BERRIO

El viceministro de Comercio Exterior,

En Comandancia

JUAN CARLOS SOSA

El viceministro de Comercio Interior,


OMAR MONTILLA

El viceministro de Desarrollo Agropecuario,


CARLO ROGNONI

La viceministra de Economía,

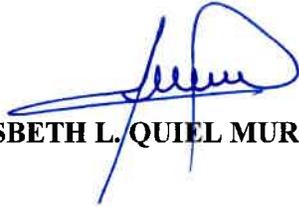

ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ

El viceministro de Finanzas,

En cargo por vacaciones

JORGE ALMENGOR

La viceministra de Relaciones Exteriores,
encargada


ISBETH L. QUIEL MURCIA

La viceministra de Asuntos Multilaterales y
Cooperación,

ANA LUISA CASTRO

La viceministra de Obras Públicas,


LIBRADA DE FRÍAS

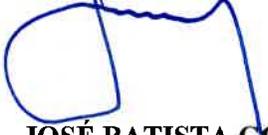
El viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,


ROGER TEJADA

La viceministra de Vivienda,


DANIELA MARTÍNEZ

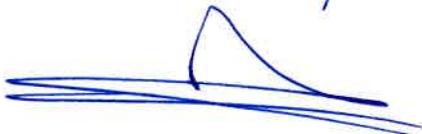
El viceministro de Ordenamiento Territorial,


JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ

La viceministra de Desarrollo Social,


MILAGROS RAMOS

El viceministro de Seguridad Pública,


IVOR PITTÍ

La viceministra de Ambiente,


CINDY MONGE

El viceministro de Cultura,


GABRIEL A. GONZÁLEZ P.